

## Tabla de las Primas de Pólizas de Riesgo Preferencial: Residencial

(Vigente a partir del 1 de abril del 2018 para propiedades que están ubicadas en Zonas B, C, X, AR o A99<sup>1</sup>)

Edificio & Contenido			Solamente Contenido		
Cobertura	Prima Anual		Cobertura	Prima Anual	
	Con sótano o cerramiento <sup>2</sup>	Sin sótano o cerramiento <sup>3</sup>		Contenidos sobre el nivel del piso (más de un piso)	Todas las demás ubicaciones (solo sótano no calificado)
\$20,000/8,000	\$127	\$100	\$8,000	\$20	\$40
30,000/12,000	\$160	\$133	12,000	\$37	\$66
50,000/20,000	\$214	\$187	20,000	\$70	\$104
75,000/30,000	\$258	\$226	30,000	\$85	\$125
100,000/40,000	\$286	\$255	40,000	\$98	\$143
125,000/50,000	\$302	\$270	50,000	\$111	\$161
150,000/60,000	\$321	\$290	60,000	\$124	\$179
200,000/80,000	\$358	\$321	80,000	\$149	\$200
250,000/100,000	\$386	\$344	100,000	\$175	\$222

**NOTA:** La prima no incluye las tarifas de multiplicador, la prima de ICC, Ley de Asequibilidad de Seguros contra Inundaciones para Propietarios (HFIAA), o de póliza federal. Para determinar la cantidad total debida, consulte la subsección de Cobertura y Prima en la sección de Pólizas de Riesgo Preferencial (PRP) del Manual de Seguro Contra Inundaciones.

1. Utilice esta tabla para propiedades elegibles en zonas AR o A99 en o después del 1 de octubre de 2016.
2. Utilice esta sección de la tabla para edificios con entresuelos o entresuelos subterráneos que tienen un garaje conectado sin aberturas adecuadas.
3. Utilice esta sección de la tabla para edificios con entresuelos o entresuelos subterráneos, incluyendo aquellos que tienen garajes conectados con aberturas adecuadas.

Fuente de datos: Manual del Programa Nacional de Seguro contra Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) (Vigente a partir el 1 de abril del 2018)